

RESUMEN INTERINOS INGRESO Y ACTUALIZACIÓN MÉRITOS MAESTROS 2019

PROCEDIMIENTOS (DOE nº 31 de 14/02/2019):

- **NUEVO INGRESO:** Aspirantes que cumplan requisitos de Base V. Si te presentas por tu especialidad, bastará con superar parte 1.A (parte práctica). Si es por otra especialidad, toda la parte A.
- **ACTUALIZACIÓN:** Integrantes de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Maestros.
(*No están obligados a participar quienes no perfeccionen nuevos méritos, o que únicamente perfeccionen méritos que sean aportados de oficio (7.1.2.).

¿QUÉ APORTA DE OFICIO LA ADMON?

- **Subapartado A.a)**, la experiencia docente del mismo nivel educativo y de la misma especialidad en centros públicos de Extremadura;
- **Subapartado A.b)** la experiencia docente en otro nivel educativo u otra especialidad en centros públicos de Extremadura.
- **Apartado B. Nota oposición Extremadura 2019**
- **Subapartado C.e)** Realización de funciones consideradas como de difícil desempeño.

► ¿QUÉ PLAZO TENGO?

10 días hábiles desde el 15
Hasta el 28 de febrero inclusive

¿QUÉ DEBO PRESENTAR? (compulsado)

✓ NUEVO INGRESO:

- **Solicitud telemática** (impresa y firmada) y DNI
- Fotocopia título alegado y certificación académica.
- Documentación justificativa Méritos (Anexo IV)

✓ ACTUALIZACIÓN:

- **Solicitud telemática** (impresa y firmada).
- **Nuevos méritos desde 18 febrero de 2016**

Requisitos: Deberán estar cumplidos el día de finalización del plazo de presentación de instancias.

¿DÓNDE PRESENTARLO? En la oficina de Registro único de la Consejería en Mérida, en los registros de las Delegaciones Provinciales de Educación de Cáceres o Badajoz, CAD, ORP, en cualquier registro previsto en Decreto 257/2009 (art. 7.1), O en Oficina de Correos en sobre abierto (antes de ser certificada)

APARTADO A

(máximo de 4,75 puntos)

EXPERIENCIA DOCENTE

A.a. Del mismo nivel educativo y de la misma especialidad en Centros Públicos. 0,0395/mes.
A.b. En otro nivel educativo u otra especialidad distinta a la que se opta, en centros públicos. 0,0197/mes
A.c En centros concertados del mismo nivel educativo y en la misma especialidad por la que se opta. 0,0131/mes.
A.d Experiencia docente distinta de la recogida en los tres apartados anteriores. 0,0065/mes

APARTADO B

(máximo de 3 puntos)

RESULTADOS DE OPOSICIONES

Nota media (aritmética) x 0,30 + 0,3 x número de veces que se ha superado la fase de oposición (máximo 0,9) de los procesos selectivos para ingreso en ese cuerpo y especialidad.



Autobaremo

APARTADO C

(máximo de 2,25 puntos)

MÉRITOS

Ca) Expediente académico: (nota media – 5) x 0,12 (máximo 0,60 puntos)

Cb) Otras titulaciones distintas de la requerida para el acceso: (máximo 0,750 puntos)

I. Por cada ciclo académico.....0,375 puntos.

II. Por cada grado de E.O.I.:0,125 puntos.

III. Por el grado medio de Conservatorios de Música.....0,125 puntos.

IV. Por el grado superior de Conservatorios de música:...0,250 puntos.

Cc) Formación continua y publicaciones. (máximo 1 PUNTO)

I. Cursos: 500 horas (0,02 x crédito) II. Publicaciones (hasta 0,4 puntos).

Cd) Conocimiento de la realidad educativa extremeña. (max. 0,5)

- Por la participación en acciones, actuaciones o planes de un curso de duración: 0,125 puntos.

- Por la participación en acciones, actuaciones o planes de un mes de duración: 0,022 puntos.

- Por la participación en acciones, actuaciones o planes de un día de duración: 0,003 puntos.

Ce) Servicios prestados en los centros de atención educativa preferente, así como en plazas de carácter itinerante: 0.02 puntos/mes.

(max. 0. 5)



Avda. Virgen de Guadalupe 33, 4^a planta
Edificio Europa - 10001, Cáceres
Teléfono: 927 24 50 50 / 648 91 84 11
e-mail: consultasabacos@gmail.com
web: portal.academiaabacos.com